

MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO



INTENDENCIA DE
MONTEVIDEO

ACTA N° 3
DEL DÍA 23 DE
ENERO DE
2019



Montevideo, a los 23 días del mes de enero de 2019, siendo la hora 20:09 hs. se reúne en sesión ordinaria el Gobierno del Municipio "F", en la Sala de Sesiones del Municipio F, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día. -

ALCALDESA (i): Silvana Lima.-

BANCADA DEL FRENTE AMPLIO

TITULARES: Juan Bologna.-

SUPLENTES: Jorge Moreira.-

AUSENTE C/AVISO: María Lorenzo, Aldo Hernández, Carmen Pardo (trabajo).-

AUSENTE S/AVISO: Jorge Palmer, Laura Benavidez, Ana Perazza, Alejandra Larrosa, Madelaine Adroher.-

BANCADA PARTIDO DE LA CONCERTACIÓN

TITULARES: Elbio Almirón, Lucas Suárez.-

SUPLENTES: Ana María Moreno.-

AUSENTE C/AVISO: Sandra González, Fernando Da Silva.-

AUSENTE S/AVISO: Silvia Perdomo, Luis Daniel Rodríguez.-

MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

ASUNTO 1: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-

ASUNTO 2: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.- (Acta N° 2 del 16 de enero de 2019).

ASUNTO 3: PREVIOS.-

Concejal Municipal Juan Bologna

En el día de ayer se realizó la reunión de la Línea Estratégica N° 1 y tuvo como único tema el Cabildo 2019.

Participaron dos Concejales Vecinales, Adrián Moitiño, la Directora del CCZ9, el Jefe (i) Administrativo del Municipio y quien les habla.

El Cabildo es un tema tan basto por su logística que hay que comenzar a trabajar pronto en ello para no quedar cortos de tiempo.

Se trato el tema de que en años anteriores se había podido realizar de dos a tres asambleas por subzona. Cosa que no pudo mantenerse en el tiempo por la falta de recursos humanos, logística, horas extras.

El Concejo Vecinal de la Zona N° en su reunión de fecha 04/02/19 definirá sus reuniones por subzona para convocar a los vecinos. Hubo confusión entre quien realizaba y definía las precabildos, pero fueron aclaradas, que era potestad del Gobierno Municipal.

Propone como tema para ser tratado en el orden del día de la próxima sesión de Gobierno el tema de Cabildo, para definir lugar, numero de asambleas a realizar, etc.

Se propuso en la reunión de Línea Santa Gema o el Intercambiador Belloni.

En caso de optar por el Intercambiador, se debe ver tema del gasto que supondría el alquiler de carpas, etc. Para los talleres se podría usar el 2° piso.

El Intercambiador por su accesibilidad, tendría un menor gasto en alquiler de ómnibus para el traslado de los vecinos, que el año anterior vinieron vacíos.

Concejala Municipal Ana María Moreno

Consulta de realizarse en el Intercambiador, la existencia de baños.

Alcaldesa (i) Silvana Lima

El Intercambiador tiene baños y se pueden reforzar con los baños químicos que tiene el Municipio.

MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

Concejal Municipal Lucas Suárez

El realizar el Cabildo en el Intercambiador le da otra visibilidad al Municipio y jerarquiza el evento.

Concejal Municipal Jorge Moreira

Comparte la centralidad del Intercambiador Belloni para la realización del Cabildo. Pero le preocupa como puede impactar en el tema de la movilidad y funcionalidad propia del lugar.

Propone realizar la consulta correspondiente.

Concejal Municipal Elbio Almirón

Comparte lo opinado por el Concejal Municipal Juan Bologna, en que hay que comenzar a programarnos el trabajo para el Cabildo.

Es ideal tener los precabildos como se realizaban antes, pero las cosas han cambiado.

Comparte lo aportado por el Concejal Municipal Lucas Suárez en realizarlo en el intercambiador Belloni. Asimismo comparte lo opinado por el Concejal Municipal Jorge Moreira en que la realización del mismo no debe entorpecer la dinámica propia del lugar.

Comparte que sea incluido en el orden del día de la próxima sesión.

Concejal Municipal Juan Bologna

Se adelanto a pedir por escrito informe de viabilidad de la realización del Cabildo en el Intercambiador Belloni, al Área Social, ya que son quienes llevan a cabo los talleres, para saber cuál es su opinión técnica. Lo tendrán para la próxima sesión.

Se aprueba por unanimidad de presentes incluir el tema cabildo en el orden del día de la sesión del 30 de enero de 2019.-

ASUNTO 4: INFORMACIÓN.-

Alcaldesa (i) Silvana Lima

- El día viernes 25 de enero de 2019 a las 19:30 hs. Se realizará el lanzamiento del Carnaval en el F en el Intercambiador Belloni.
- La Comisión de Cultura del Concejo Vecinal de la Zona N° 9 realizó un aljibe que será utilizado en el carro alegórico del Medio Mundo que participará del Desfile oficial del Carnaval que se realizará el jueves 24 de enero de 2019.-

MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

- Para el Desfile de Carnaval y Desfile de Escuelas de Samba llegaron entradas para los Concejales Titulares. Desde Eventos solo habían enviado a los Alcaldes por lo que se les solicitaron mas entradas. Este año el desfile se acorto por lo que el numero de entradas por palco también disminuyó.
- Para el Tablado del Velódromo también llegaron para titulares para ser repartidas en su línea política.

ASUNTO 5: EXP. No. 2016-5830-98-000005: SOLICITUD DE LA DIVISIÓN SANEAMIENTO DE CONEXIÓN AL SANEAMIENTO PARA EL PADRÓN No 132181, CNO. CARRASCO ESQUINA SCHINCA.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de conformidad con continuar las acciones para la coordinación de la recepción de inmueble.

Pase al Servicio Centro comunal Zonal N° 9 para la prosecución del trámite.-

ASUNTO 6: EXP. No. 2017-5231-98-004455: QUEJA POR CALLE EN RUTA 8 KM 21. FORMULARIO No11551-2017.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad para mejor proceder, pase a nuestro Servicio Centro Comunal Zonal N° 9 a los efectos de:

1. Informar si se encuentra vigente el convenio de OPP y Ministerio de Transporte y Obras públicas para caminería rural.
2. Se informe sobre competencia de dicho Ministerio en el mantenimiento de la Ruta Nacional N° 8, en lo referente a pluviales, banquina, etc.
3. Cumplido vuelva.-

MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

ASUNTO 7: EXP. No. 2018-7315-98-000305: SOLICITUD DE VENTA CALLEJERA NOEMI SANTARENA C.I: 4569451-3.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha el Gobierno del Municipio F por unanimidad resuelve avalar la solicitud motivo de obrados considerando se gestione permiso precario y revocable para el mismo.

Asimismo debe acordarse con la solicitante la ubicación elegida para la colocación del puesto de venta callejera.

Remítase al Servicio de Promisión Económica para la prosecución del trámite.-

ASUNTO 8: EXP. No. 2016-3310-98-000367: SOLICITUD DE HABILITACIÓN DE LOCAL SITO EN CNO. MALDONADO 6111. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE MULTA.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad otorgar un último plazo de 30 días para la presentación de las habilitaciones.

Pase al Servicio Centro comunal Zonal N° 9 para la prosecución del trámite.-

ASUNTO 9: EXP. No. 2016-3310-98-001019: SOLICITUD DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OFICIO EN PICCIOLI 3283 APTO. 3. OREALIS DOS SANTOS CRUZ, C.I. 1217329-3.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE MULTA.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha el Gobierno del Municipio F por unanimidad de conformidad.

Pase a nuestro Acuerdo para la prosecución del trámite.-

Siendo la hora 21:45 finaliza la Sesión del Gobierno del Municipio "F", quedando fijada la próxima sesión ordinaria para el día 30 de enero de 2019.-